

EDICTO No. 03

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA-CAQUETA,

HACE SABER

Que dentro del proceso Especial de Fuero Sindical – Reintegro- instaurado por **JHON JAIRO MONTES MARTÍNEZ** en contra de **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, con radicado **18001-31-05-001-2016-00350-01**, la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia – Caquetá, profirió sentencia de segunda instancia el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Para NOTIFICAR la sentencia antes señalada, se fija el presente **EDICTO** en la página web de la Rama Judicial – Secretaría Tribunal Superior Distrito Judicial de Florencia, por el término de tres (3) días, hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana(8:00 a.m.), el cual vence el día treinta (30) de agosto de 2021 a las seis (6:00 p.m.).

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FAIS: OLA MÉNDEZ SANDOVAL Secretaria